Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**16**	**de**	**MAYO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.130.17.13-4102	de	20-MARZO-2025		
OTROSÍ número:		de			

Disponibilidad No. 5500005872 **- Registro presupuestal RPC** 5600080189

Apropiación: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos Corrientes de Libre Destinación/ DPT ADMIN DESAR INST/ Gobierno al Alcance de To/ BRINDAR APOYO TRANSVERSAL FORTALECIIENTO A

Línea Estratégica: N/A

Objetivo: N/A

EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2107
Por parte del contratista:	CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Carrera 98 # 60-96 Apt 503 Torre 3C Teléfono: 3217912998 Cédula de Ciudadanía No: 1.130.666.049

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar apoyo al seguimiento a los planes de acción mejora en la aplicación de metodologías e instrumentos de captura y análisis de información impartidos por planeación Departamental (Plataformas EVAPLAN, SPI, PIIP). 2. Coordinar aplicación de metodologías e instrumentos que diseñe Planeación Departamental para la evaluación del PDD. 3. Apoyar en la validación de la información cargada en SUIFP, para la identificación de desviaciones que se puedan presentar, en articulación con las subsecretarias misionales. 4. Realizar apoyo en el desarrollo de la apropiación del conocimiento en la plataforma PIIP, en articulación con las subsecretarías misionales. 5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2025:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES DE MAYO 2025

1. Realizar apoyo al seguimiento a los planes de acción mejora en la aplicación de metodologías e instrumentos de captura y análisis de información impartidos por planeación Departamental (Plataformas EVAPLAN, SPI, PIIP).
 - El contratista brindó acompañamiento técnico en las labores de seguimiento y supervisión de los proyectos previamente estructurados y transferidos desde la dependencia competente. Esta gestión incluyó la verificación, consolidación y carga oportuna de la información en la Plataforma de Información e Instrumentación de Proyectos (PIIP), con el propósito de asegurar la trazabilidad, coherencia y actualización continua de los datos vinculados a cada iniciativa.

2. Coordinar aplicación de metodologías e instrumentos que diseñe Planeación Departamental para la evaluación del PDD.
 - El contratista participó de manera activa y comprometida en las mesas de trabajo convocadas por la Oficina de Planeación Departamental, en el marco del proceso de articulación institucional. Estas mesas tuvieron como objetivo principal la socialización, análisis y apropiación de los lineamientos técnicos y metodológicos necesarios para la adecuada formulación, estructuración y/o presentación de proyectos estratégicos que serán integrados al Plan de Desarrollo Departamental 2025, en concordancia con los ejes programáticos, metas y objetivos definidos por la administración departamental.

3. Apoyar en la validación de la información cargada en SUIFP, para la identificación de desviaciones que se puedan presentar, en articulación con las subsecretarías misionales.
 - El contratista participó activamente en la jornada de socialización de los distintos procesos operativos, administrativos y técnicos vinculados a la plataforma SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas), adelantada en la dependencia asignada. Durante este espacio, se abordaron los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación, orientados a fortalecer la planificación, seguimiento y articulación de los proyectos de inversión pública. La asistencia del contratista permitió conocer de manera integral las actualizaciones normativas, los procedimientos internos y las herramientas tecnológicas asociadas a la plataforma, lo cual resulta fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta implementación de las políticas de gestión pública en el marco del Sistema General de Regalías y demás fuentes de financiación.

4. Realizar apoyo en el desarrollo de la apropiación del conocimiento en la plataforma PIIP, en articulación con las subsecretarías misionales.
 - El contratista brindó acompañamiento técnico continuo al seguimiento de proyectos en fases de viabilización, programación y ejecución en la dependencia asignada. Esta tarea incluyó el análisis del avance de las iniciativas junto con sus responsables, con el fin de fortalecer el uso funcional y estratégico de la plataforma PIIP como herramienta de planificación y control de la inversión pública.

5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
 - El contratista cargó los informes de supervisión correspondientes a la cuota 1 y cuota 2 en el SECOP II.

M

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
 - El contratista ajustó el documento técnico y el cargue de la MGA correspondiente al proyecto de inversión "Adecuación y dotación de un centro de innovación e inteligencia artificial para la competitividad, el desarrollo económico y la inclusión social en el departamento del Valle del Cauca" bajo lineamientos de Planeación del Departamento.
 - El contratista apoyó el seguimiento a la ejecución del proyecto "Universidad Textil" asignados durante la vigencia 2025 en el organismo asignado, durante el periodo en ejecución.
 - El contratista apoyó el seguimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los clústeres y las apuestas productivas en el Valle del Cauca" asignados durante la vigencia 2025 en el organismo asignado, durante el periodo en ejecución.
 - El contratista apoyó el seguimiento de los tableros de control de los proyectos con asignacion presupuestal para el año 2025.

- Ajuste al documento tecnico correspondiente al proyecto en articulacion con el SENA.



- Seguimiento al proyecto Universidad Textil.



- Seguimiento al proyecto Fortalecimiento de los clústeres y las apuestas productivas en el Valle del Cauca.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta la planilla de seguridad social No 9485138626 - 9485854378 y referencia de pago o cus No 1468095169 - 1469037609 correspondiente al mes de abril de 2025, y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$15.000.000	CUOTA 1	MARZO	$5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	$0	CUOTA 2	ABRIL	$5.000.000	PAGADO
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	$15.000.000				
Valor pagado	$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				
Valor total ejecutado	$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día:	Mes:		De	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
16	días del mes de	MAYO	de	2025

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN
C.C. 1.125.641.727
SUPERVISOR